

El Contador gen. de Expensas y Arbitrios
 del Reyno D.ⁿ Manuel Perexa con fe-
 cha de 23 de Dic.^{re} pasado me dice de orden
 del Consejo lo siguiente.

„ El Consejo en vista de la instancia echa
 „ por los Comisarios nombrados por la villa
 „ de Cavavaca para la entrega de la Santa
 „ Cruz, y el requir.^{to} de otras varias instan-
 „ cias utiles a su Comun, solicitando, que res-
 „ pecto de hallarse ausentes de sus Cavas de
 „ del dia 14 de Marzo de este año, padeciendo
 „ bastante detrimento en sus caudales y ha-
 „ ciendas se les mandase abonar lo que receti-
 „ mare justo por el exceso que havia durado
 „ su ausencia despues de los 40 dias, que el
 „ Consejo les havia considerado, existiendo
 „ 82 mas con atencion á los excesivos gastos
 „ que se les haviam originado en esta Corte
 „ y al beneficio Comun que haviam logrado
 „ en haverse echo de nuevo un precioso